



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

21 SET. 1993

RES. H No. 460 - 93

Expte. No. 4.223/92

VISTO:

La Res. H No. 024/93 mediante la cual se autoriza la implementación del curso de posgrado sobre el tema: "HISTORIA, CIENCIA SOCIAL DE LO ACTUAL", el que estará a cargo del Dr. Jean Piel; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Posgrado solicita se modifique la duración del mismo;

Que corresponde dejar registrada tal modificación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

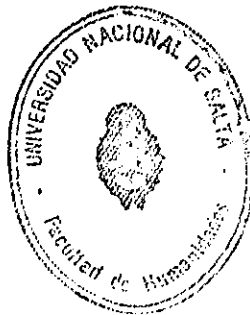
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- MODIFICAR el art. 1o.; inc.4, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Iniciación y duración del curso: Agosto del año 1.993. 54 (cincuenta y cuatro) horas.-"

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese al docente responsable del Curso, Departamento de Posgrado, Escuelas de la Facultad, Departamento Docencia y C.U.E.H.-

nrf.-

  
AMELIA MARTA ROYO  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.





Prof. MARIA CRISTINA FARIÑA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.